AN-2018-1018-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **PARROQUIA LOS ÁNGELES**, jurisdicción del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, fue creada el 2 de agosto del 2011, hecho que motiva la celebración de su **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA LOS ÁNGELES** con el singular aporte y espíritu de lucha de ciudadanos que proyectan iniciativas de progreso social y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta el trabajo y amplio compromiso que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA LOS ÁNGELES**, jurisdicción del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General